

~~El~~ *Res*

Cabildo Justicia y Reg.^{to} de la Ciudad
 de la ^{ma} S^{ta}. Trinidad de P^{to} S^{to}. J^{uan}. Para
 lo que conviene a mi Servicio que
 el J^{en}. D^o Pedro Ceballos luego
 que ~~se presente en~~ ^{Ue que a} esta Capital tome
 posesion del Gob.^{no} de ella y en su ^{lugar}
 aunque este ausente el Govern.^{te}
 D^o J^{uan} de Andonategui como repre
 sente que lo estara, Os mando
 que luego ~~que~~ ^{que se presente}
 el referido D^o Pedro con su título
 le admitari al V^{ro} y exercicio

del Gobierno precediendo el juram^{to}
acostumbrado. Que así es mi

Voluntad Dada en S^{ta} Fe de 31 de Mayo de 1756. Yo el Rey =

Jⁿ Julian de Arriaga.